



DOCUMENTOS DE BIOETICA

DECLARACION SOBRE EL COMERCIO DE ORGANOS VIVOS ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 37^a Asamblea Médica Mundial
Bruselas, Bélgica, octubre 1985.

Se ha considerado debidamente el hecho de que recientemente se ha originado un comercio que aporta considerables beneficios económicos, que consiste en transportar riñones vivos desde países subdesarrollados para trasplantes en Europa y en Estados Unidos.

LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL condena la compra y venta de órganos vivos para trasplantes.

LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL exhorta a los gobiernos de todos los países a que tomen medidas efectivas, a fin de impedir el uso comercial de órganos humanos.

